



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

**3810**

#### *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 31 de diciembre de 2012 se ordenó la inscripción del acuerdo de extinción de la Fundación IBIT (como consecuencia de la fusión por absorción por la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia), así como la cancelación de la Fundación y de los asientos referidos a esta, en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears.

Palma, 20 de febrero de 2013

**La directora general**  
M. del Carmen Lliteras Arañó

